ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, las consejeras y consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera la licenciada Irene Abigail Moreno Cobar, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: ----------

---

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.----------

Siendo las once horas con cinco minutos, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y preguntó al Secretario Técnico el licenciado Rodrigo Ortega Romero, Titular de la División de Asuntos Jurídicos (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que, se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. ------

---

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR. ----------
DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ. ----------
MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA. ----------
DR. JAVIER ESTEINOU MADRID. ----------

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. ----------

---

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: ----------

1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 y Segunda Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del SPR.
4) Revisión a la Convocatoria emitida por el Consejo Ciudadano en apoyo a la Producción Independiente.

5) Observaciones al documento Criterios para definir indicadores para evaluar la calidad y el servicio público del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprobado por la Junta de Gobierno.

6) Derivado del Acuerdo: SE-12-III-16 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria. Realización de una conferencia de prensa para la presentación del documento denominado "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR".

7) Derivado del Acuerdo: SO-3-V-16 adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria. Actualización semestral de los documentos "Reglas para la Expresión de Diversidades ideológicas, Étnicas y Culturales" y el de los "Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva del SPR".

8) Derivado del Acuerdo: SO-7-V-16 adoptado en la Quinta Sesión Ordinaria. Evaluación de los contenidos del canal "Una Voz con Todos", con base en los criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva, así como con las reglas para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

9) Derivado del Acuerdo: SE-5-IV-16 adoptado en la Cuarta Sesión Extraordinaria. Agendar una reunión con las áreas sustantivas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y socializar los documentos de los Criterios Editoriales y las Reglas para la Expresión de las Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales, para tener una retroalimentación en cuanto a su operatividad y aplicación.

10) Derivado del Acuerdo: SO-6-VI-16 adoptado en la sexta Sesión Ordinaria. Integración de una comisión para la elaboración de los criterios para evaluar cualitativamente cómo se están cumpliendo los principios del servicio público.

11) Elaboración de una petición dirigida al Senado de la República a fin de que emita la convocatoria para elegir a los Consejeros que faltan.

12) Asuntos Generales.

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que está muy largo el orden del día, que tenemos ciertas prioridades, uno es ya que quede por favor lo de la producción independiente, me parece que ya tendría que quedar definido y a la mejor establecer uno o dos puntos

más de este orden del día y agregar como un asunto fundamental, lo de la convocatoria para elegir a los consejeros que faltan o esto que veníamos discutiendo de que vamos hacer con los que no han venido y tomar una decisión al respecto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que respecto a los otros puntos, tenía que ver con cosas que se han quedado rezagadas y que se solicitó que por favor les diéramos salida porque si no pareciera que quedan asuntos y luego nos vamos a otra cosa y se van quedando ahí. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta ¿quién solicitó? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que se dijo en las juntas, incluso con el Presidente, el otro día que estuvimos en esa reunión personal, que había cosas como cabos que se quedaban sueltos y que no les habíamos dado como la debida salida, por eso se incluyeron estos temas. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que es correcto y a mí, en la reunión que tuvieron con el Presidente del Sistema, me hicieron el comentario, que por qué no le habíamos dado seguimiento a los puntos, que nosotros éramos los que estábamos pendientes de cumplir algunos puntos con ustedes, cuestión que no es así, los puntos que se están pendientes por cumplir son obligaciones que ustedes adquirieron en su momento en una de las sesiones y dijeron vamos a hacer un foro, vamos a dar una conferencia, vamos a dar una entrevista y no se han llevado acabo porque los dejaron ahí; también comentaron que no se entregaba un cuadro y es este cuadro que siempre se les ha dado con los acuerdos que llevan, cada sesión se les reparte y comentaron también que antes se hacía con el secretario anterior y no se hace ya desde que estoy yo, entonces desde que hemos estado nosotros, nosotros tenemos una carpeta de cada sesión que llevamos a cabo y se meten todos los documentos que les entregamos a ustedes en los folders, entonces los cuadros se han metido siempre y respecto al punto del Senado que quería agregar la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, ya está aquí en el punto 11. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que subamos ese punto 11, eso es lo que dije y que quitemos algunos puntos del orden del día, o sea entiendo que hay que tener los puntos que se han quedado rezagados, pero creo que no tendríamos que adoptarlos todos hoy y qué hay prioridades. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que relación al puto número 5, no entiendo por qué se vuelve a plantear, porque si ya había estado desahogado y terminado, tan es así que se dio fecha tope hasta el 18 de mayo de 2017, para que me enviaran las observaciones sobre el documento y las incluí, los que me enviaron, cerramos y ya se envió a la Junta de Gobierno entonces ese documento ya está en la Junta de Gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que el documento que envió el Doctor Javier Esteinou Madrid, es para evaluar únicamente la programación, lo que se está planteando aquí es la calidad de todo el Sistema, no sé si se acuerda que en la Junta de Gobierno, se emitió un documento que aquí les anexamos, que el de los criterios para definir indicadores para evaluar la calidad y el servicio público del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que este documento, veo que es algo diferente y porque se habla del indicador de la calidad de las emisoras públicas y es la primera vez que lo veo, o sea yo no había tenido conocimiento de él, en las Juntas de Gobierno a las que yo había asistido, entonces si este documento es nuevo pues primero lo tendríamos que conocer y si se está esperando que demos un punto de vista pues considerarlo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que respecto al documento este ya lo aclararon porque para mí efectivamente son dos cosas diferentes, por lo que yo alcanzo a leer y que también nos lo acaban de dar entonces, de alguna manera se inter relaciona pero no es lo mismo, entonces este tendría que dejarse para después, el punto 5, luego el 6 con todo respeto no veo cómo nos vamos a poner a dar una conferencia de prensa cuando no hemos determinado ni siquiera quién es la empresa o si la UAM, como dijo el señor de la administración en

la reunión con el Presidente del Sistema, va hacer lo necesario para que alguien nos haga los criterios de evaluación en general, yo no estaría tan preocupada por una conferencia de prensa para los criterios editoriales en este momento, quizá le tendrían que dar prioridad a otras cosas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que dejamos como puntos prioritarios el tema de la convocatoria, si les parece y el tema de la selección de los nuevos consejeros. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que mi propuesta sería que dejáramos hasta el 9 porque creo que esos podemos rápidamente decidir y si quieren, el 11 al 1 y entonces quedarían 10 puntos, estamos de acuerdo? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que quedarían 10 puntos y que quede fuera el punto número 5? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que no, ese queda, bueno o si quieren tomemos el acuerdo también, creo que es importante tomar un acuerdo al respecto, no conocíamos el documento, este documento es nuevo, ni siquiera el miembro de la Junta de Gobierno lo conocía, entonces pasar este punto, tomar un acuerdo que lo revisaremos en una sesión posterior. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que en el orden del día el punto 11 pasa a ser el 4, se quita el punto 10 y los demás se recorren. ----------

Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que el punto 4 es la elaboración de una petición dirigida al Senado de la República a fin de que emita la convocatoria para elegir a los Consejeros que faltan y no a la Consejera Lidia Camacho Camacho, si quieren agregar un punto en el orden del día lo podemos agregar y quedaría como el punto 5 y los demás se recorrerían. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que se puede agregar un punto, como el Secretario Técnico lo planteo cuando llego a la sesión. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que lo que planteé es que tenían que estar conscientes o llegar a un acuerdo porque ya había faltado tres veces consecutivas la doctora Lidia Camacho Camacho y la ley marca que tiene que abandonar el consejo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que entonces sería mejor poner en el nuevo punto del orden del día, revisión de las asistencias de los consejeros ciudadanos, para no personalizar, ya que de lo que se trata es de que esto funcione no que no funcione.Acto seguido se procedió a someterlo a votación el nuevo orden del día, aprobándose por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó y aprobó el siguiente: ----------

---

ACUERDO SO-1-III-17.

Se modifica el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, quedando de la siguiente forma: el punto número 11 pasa a ser el número 4, se agrega un punto que será el número 5 que se refiere a la Revisión de las asistencias de los integrantes del Consejo Ciudadano de conformidad a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se elimina el punto número 10 y los demás puntos del orden del día se recorren en cuanto a su numeración correspondiente.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. ----------

---

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que, para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, está a su consideración la presentación y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017 y Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Consejo Ciudadano del SPR, de fechas 6 de abril de 2017 y 18 de mayo de 2017, respectivamente ¿Tiene algún comentario? Al no haber comentarios respecto del contenido de las actas, las consejeras y consejeros por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: ----------

---

ACUERDO SO-2-III-17.

Se aprueban el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 6 de abril de 2017, así como el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 18 de mayo de 2017.

4. ELABORACIÓN DE UNA PETICIÓN DIRIGIDA AL SENADO DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS QUE FALTAN. ----------

---

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la elaboración de una petición dirigida al Senado de la República a fin de que emita la convocatoria para elegir a los consejeros que faltan, tienen la palabra las consejeras y consejeros ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que nada más tendría una propuesta, creo que lo que procedería sería sacar una cita con miembros del Senado o con la Comisión. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que una Comisión es la de Telecomunicaciones, otra es de Radio y Televisión y otra es la de Gobierno, son comisiones unidas, son tres pero yo la solicitaría, creo que es el paso para nosotros, ese es el paso fundamental no sólo para este caso, para solicitar la ratificación e incluso en esta misma reunión, tener la posibilidad de llevar esta propuesta de reforma a la ley. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que creo que tendríamos que hacer una cita y a la vez elaborar un documento para que independientemente de que nos reciban, dejar constancia de nuestra petición, en ese documento tendríamos que explicar los problemas que hemos tenido de venir funcionando sin el Consejo completo, de cómo luego es difícil establecer un quórum, este tipo de situaciones que hemos estado pasando y la urgencia que tenemos de que salgan a tiempo las convocatorias, que se nombren los consejeros y ahí podríamos agregar que se vea la rectificación con los consejeros que pueden por única vez tener, reelegirse y si quieren yo les hago un borrador. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que ese borrador entre todos finalmente lo terminamos de aterrizar, les parece bien? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, pregunta a la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, quieres hacer el documento, tú tienes más experiencia en eso. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que sí. Acto

seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que si se pudiera incluir en ese documento el que ya quedará institucionalizado un mecanismo mucho más expedito para que no nada más sea por esta ocasión el nombramiento si no que sea de ahora en adelante, porque esperar a que sea comisiones unidas que se reúnan los tres imposible. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que mi recomendación es emitirlo al senador Emilio Gamboa Patrón. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que sí por supuesto y muchas gracias por la recomendación, pero yo lo haría con los presidentes de las comisiones incluso. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que una vez que esté terminado el documento se lo damos al Secretario Técnico y lo envía al Senado de la República y solicita la cita con el Senador Emilio Gamboa Patrón. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que yo haría una cosa más, también lo mandaría a la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que mi sugerencia es que les marquen copia a quienes quieren invitar a sus reuniones, si quien invitar al RTC márquenle copia, si quieren invitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes márquenle copia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que yo les daría un estatus diferente, porque al final la verdad es que yo ciertamente como comisión son los más importantes, o sea, políticamente hablando, el de la junta de coordinación jurídica tiene muchos temas aquí, este es uno y si alguien tiene, comillas, más conciencia del tema es la comisión, entonces yo lo haría por separado. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que para precisar el Secretario Técnico, va a enviar el documento al Senador a Emilio Gamboa y por separado a quien esté en la Comisión de RTC. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que en ambos casos se pide la cita y luego ya nada más me dices Lic. Rodrigo Ortega Romero quién es y yo trato de ver. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -------

---

ACUERDO SO-3-III-17.

La Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, elaborará un documento para emitir un recordatorio el Senado de la Republica, respecto a la convocatoria o a la elección de los dos miembros faltantes del Consejo Ciudadano y dicho documento, a través del Secretario Técnico lo remitirá al Senado de la República y se solicitará un cita con el Senador Emilio Gamboa Patrón, así como al titular de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía.

5. REVISIÓN DE LAS ASISTENCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE CONFORMIDAD A LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.--

---

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala, que para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, que se refiere a la revisión de las asistencias de los integrantes del Consejo Ciudadano de conformidad a la Ley del SPR, tienen la palabra las consejeras y consejeros ciudadanos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que yo lo que creo es que deberíamos de elaborar una carta como Consejo a la Consejera Lidia Camacho diciéndole que de acuerdo con el reglamento, o sea citar la situación reglamentaria, hemos caído en cuenta que está sucediendo esto

y que queremos ponerla al tanto de la situación pero que antes de dar, o sea, proceder conforme a la ley quisiéramos saber si ella estaría en disposición de continuar colaborando con nosotros y que eventualmente podríamos considerar una participación virtual, excepcionalmente, que cuando hubiera o tuviera mucho problema, excepcionalmente podríamos considerar una participación virtual, les parece? Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta si están todos de acuerdo? Lo votamos a favor? Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que creo que más que el momento, sería algo diferente incluso exhortar, que no deberíamos hacerlo porque es como estar con los alumnos del kínder y a decir también en el caso del Consejero Ernesto Velázquez Briseño, sobre los que están ahora, estaba pensando en el exhorto de decir que hagamos un trabajo pues ya más sostenido de aquí a lo que queda del año, estamos a la mitad del año y es que me parece poco serio, lo quiero decir, pero bueno. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que el exhorto es como de escuela yo creo que todos tenemos edad y nuestro cargo al que nos comprometimos, pero bueno, la elaboración de esta carta a quien estaría cargo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, indica que sería el Lic. Rodrigo Ortega Romero. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que con gusto los apoyo en lo que necesiten y sin falta el lunes la tienen. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que si se mandaría la carta en papel o la mandaríamos por vía electrónica? Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que por papel y no estamos aplicando la ley todavía, estamos haciéndole un comunicado a nuestra compañera Consejera, en la situación en la que estamos y sobretodo nos importa no dejar precedentes sobre el asunto. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que podemos hacer lo siguiente yo a más tardar el lunes se las estoy enviando a su correo, de ser posible hoy, hoy mismo se las envío a ustedes, no sé cómo lo quieran hacer, lo pongo a su consideración, nada más ustedes cuatro que fueron los que estuvieron presentes o a todos, para que afinen esa carta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que como es apenas la preparación del planteamiento yo creo que tendría que quedar entre nosotros y ya la distribución del documento como haya quedado afinado sí se envía a todos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, pregunta que quién lo va a firmar? Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan que la Presidenta firme la carta. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente----------

---

ACUERDO SO-4-III-17.

Con fundamento en el artículo 26, fracción I de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan emitir un oficio a la Consejera Ciudadana Lidia Camacho Camacho, donde se le solicite informe a este Consejo Ciudadano, si puede continuar participando como integrante de este H. Consejo Ciudadano.

6. REVISIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJO CIUDADANO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE. ----------

---

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos al punto seis que sería la revisión a la convocatoria emitida por el Consejo Ciudadano en apoyo a la producción independiente y en este punto

quisiera comentarles que he estado dándole seguimiento a este asunto en particular y he estado viniendo de hecho aquí al SPR, a platicar con las diferentes áreas para que nos expliquen con toda claridad cuáles son en realidad en qué consiste este proceso y sobretodo el fundamento bajo el cual nosotros podemos dar a conocer esta convocatoria y lo que vamos a tener que enfrentar que no es cosa fácil. En primer lugar ya nos dieron un documento que es el que les acabo de pasar en el folder y obviamente para su revisión necesitaríamos darnos un tiempo, es bastante largo porque habla de los artículos y las especificaciones bajo las cuales nosotros tenemos que emitir la convocatoria, que no puede ser pues porque tuvimos ganas o se nos antojó de esta manera y esto tiene sus complejidades; en el tema por ejemplo presupuestal finalmente ya tuve una respuesta de parte del Presidente que me dijo que serían trescientos mil pesos por capítulo si hablamos de que son seis capítulos para nuestra miniserie estamos hablando de un millón ochocientos mil pesos por lo que, por supuesto, hacer una serie de esta magnitud como la que nosotros pensaríamos, un millón ochocientos mil pesos no es suficiente, es simplemente como un apoyo, no podemos pensar como un previo ni si quiera que esto equivaldría a toda la producción; otro tema y ahorita quiero que entremos ya al tema jurídico, hablando con la gente de producción ellos me dijeron vía sus colaboradores, el director o el coordinador del área, que para ellos es imposible formar parte del jurado por varios puntos, el primer punto porque no tienen tiempo y creo que este finalmente es fundamental y otro porque consideran que no pueden ser juez y parte ya que ellos trabajan para el SPR y que bueno, no tienen los recursos humanos para poder darle un tiempo a la revisión de los proyectos que llegaran que pueden ser de uno a cien o más y que esto requeriría la contratación de especialistas que puedan ser guionistas, que pueden ser productores, directores, gente que realmente sepa las implicaciones que tiene hacer esto y comparar el proyecto con lo que viene presupuestado y con lo que nosotros estamos otorgando, o sea son muchas variables y muchas situaciones que están haciendo que esto sea mucho más complejo de lo que aparentemente nosotros habíamos apreciado en inicio. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que yo lo que no entiendo es porque el día que estuvimos en la reunión con el Presidente del SPR, se tomaron los acuerdos y estaba aquí el de jurídico, el de administración y esas cosas no salieron, uno, dos yo si quisiera solicitar cuáles son las cantidades que se asignan a otros proyectos de producción independiente, o sea ahora si yo sí quiero ver cantidades porque si a este proyecto que es muy importante y no para nosotros, para el SPR, para que el SPR establezca una relación con la sociedad, para que el SPR legitime, como dijimos aquella vez, su relación abierta a la producción independiente, me parece que si hay tantas trabas a mí sí me gustaría tener claro cómo se distribuye el presupuesto para la contratación de otras producciones independientes y cuánto se le da a cada una de ellas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que yo sólo te quiero comentar respecto a esto que en esta ocasión y debido a los tiempos en que se fueron haciendo las cosas y lo que nosotros comentábamos con el Presidente, este presupuesto ya no era algo que estuviera previamente asignado sino que es un presupuesto que se va a sacar de recursos propios y qué es lo que en este momento aparentemente se podría obtener para este proyecto, la idea es que nosotros en este momento, si logramos finalmente aterrizar esto, pongamos como una premisa que en el siguiente presupuesto del 2018 venga ya una cantidad por supuesto mayor, una cantidad lógica, para la elaboración de un proyecto de esta magnitud y que venga ya dentro del presupuesto que tendrá que probar por otro lado la Secretaría de Hacienda y bueno por lo cual tiene que venir esto perfectamente fundamentado y efectivamente, como dices, en ese momento parecía que todo era más fácil pero ya cuando yo me he estado reuniendo con el jurídico que están aquí incluso si quieren, si ustedes lo aprueban o lo aprobamos juntos que vengan a darnos toda la explicación. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús

Estela Livera Corona, indica que básicamente reforzando lo que dice la Doctora Ortega, sinceramente a mí hasta pena pública me da que el Consejo Ciudadano emita una convocatoria, sé que efectivamente tuvimos una reunión, sé que lo aceptamos en esos términos pero después me quedé pensando que esa cantidad, ahorita que vuelves a repetirla, que la dijeron, esa es la verdad, la dijeron ese día trescientos mil pesos por capítulo y nosotros estamos haciendo una convocatoria aquí, bueno el Sistema con la participación del Consejo, donde incluso se habla de animación, un animador ve esto y dice por favor, esto no me alcanza ni para arrancar nada y es verdaderamente vergonzoso un concurso público con esta cantidad para productores independientes que no alcanzaría para lo que nosotros mismos estamos requiriendo incluso con todo, no sé si ya pudieron darle una leída a esto. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que habíamos dicho dos millones, ya sé que es muy poquito. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que aunque fueran dos millones no alcanza, cualquier productor te diría, sobretodo comparado con lo que decía la Doctora Ortega, si vemos las cantidades que se destinan a otras producciones yo sé que los agarramos con los dedos en la puerta, ese es el problema de no operar como se debe en el Consejo, con la constancia, asignación incluso de tareas en cada uno, para cada uno de los consejeros porque francamente creo que nosotros mismos tenemos que hablar de un método de trabajo donde deleguemos en cada uno de nosotros, me parece que llegamos al final con todas estas trabas como decía la vez pasada, se nos va acabar el año y no se va a hacer nada y yo no sé si tendremos que ser incluso tan, tan estrictos, no con la normatividad que nos lo explicaron, sino decir un productor que vea esto y me diga cuánto es el presupuesto, dos millones de pesos pues dice no le entro, ni siquiera si tengo un staff, me explico, es súper penoso, nosotros tendríamos que decir para que participaran, no sé, 10, 100 productores que digan oye tengo una producción de siete millones de pesos por lo menos para hacer una serie para el SPR, por lo menos que dijeras ahí sí se va a pelear, o sea no se puede con ese presupuesto pero yo no sé ahí pues cuál es la salida, cuál es la propuesta, no sé si bajar nuestras aspiraciones, de verdad le dices a un productor de una empresa chiquititita este presupuesto y te va decir no me alcanza para hacer algo digno como nosotros queremos hacer, que sería nuestra primera convocatoria, hasta pena ajena me da.
Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que yo quiero dar mi punto de vista, en cuanto al presupuesto me parece que es totalmente acertado lo que dicen las Consejeras Carmen Patricia Ortega Ramírez y Estela Livera Corona, que es realmente mínimo y sobre todo cuando se trata del tema de la corrupción, es el tema en sí mismo y por otra parte el lado de que es una obligación de la ley que está señalado en la reforma de telecomunicaciones, entonces ahí habría que ver qué más se puede hacer; segunda parte, el aspecto del jurado me llama mucho la atención, entiendo que el personal del Sistema no debe de formar parte quizás por una cuestión de pureza ética pero no me parece que al jurado se le tenga que pagar, en ninguno de los jurados en los que hemos participado, a lo mejor hay un regalito al final un reconocimiento o hasta nos invitan a comer pero la idea de contratarlos está equivocada, se tendría que pensar en personas profesionales, que a ellos sí les interesaría participar y se limita, cinco o seis, los que consideremos, entonces ese asunto creo que podría quedar resuelto, el aspecto del formato pues habría que darle una revisión y si yo creo que tendríamos que ser sensatos y adaptarnos a lo que nos piden para no tener problemas jurídicos pero eso tampoco tendría problema, el asunto central gira alrededor de los apoyos que es el presupuesto, ahora estamos en una situación de excepción porque pues no lo habíamos podido plasmar antes y ahora nos ofrecen un millón ochocientos mil o dos millones de pesos máximo, creo que lo máximo que podríamos hacer es argumentar que se requiere que el Sistema debajo de las piedras encuentre otro poco de dinero y le abone un poquito más y con lo que se tenga pues

ni modo, por esta primera ocasión tendríamos que hacer la convocatoria pero con toda una salvedad y hay que estar conectado con el punto anterior de lo que implica la continuidad de los consejeros, si los consejeros no tienen esta claridad, para el próximo año aceptan seiscientos mil pesos para la producción independiente y entonces yo creo que tendríamos que tener una observación que se hace en esta ocasión considerando que es un presupuesto raquítico, que se solicita saber cómo se distribuye el presupuesto para las próximas ediciones, como dice la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez y en esos términos creo que tendríamos que impulsar la propuesta. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que yo justamente lo que hablaba ahora con el Coordinador del Área Jurídica del SPR, explicándole que evidentemente con esa cantidad nosotros pues podríamos hacer prácticamente nada y que eventualmente pedir o solicitar al Presidente nos apoyara con un poco más para a lo mejor cambiar la idea de hacer seis capítulos y a lo mejor pensar en cápsulas o pensar en otro formato que pudiera ser mucho más económico considerando que ya en estas fechas nosotros estemos solicitando el presupuesto para el próximo año, para el ejercicio 2018 que es cuando empiezan a hacerse los documentos para la petición de presupuesto del siguiente ejercicio, entonces sí creo que ahora no es conformarnos con lo que sea, sino ver cómo aterrizamos el proyecto para no quedarnos con esto volando y decir no, ya no hicimos nada, pero sí por supuesto con una idea mucho más clara de cuánto podríamos pedirle por parte del Consejo y que pueda autorizarse por Hacienda, que haya está viabilidad y ya tenerlo autorizado para el próximo año. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que estoy de acuerdo, yo creo que tendríamos que modificar esto de una serie de seis capítulos para que fuera algo más razonable y tendríamos que tomar un acuerdo a lo mejor de cambiar por esta ocasión este formato, pero sí creo que debe de quedar muy claro y un acuerdo en este Consejo y llevarlo a la Junta de Gobierno que anualmente abra una convocatoria para la producción independiente y que se destinará recursos suficientes, es que pareciera que le estamos haciendo un favor a esta convocatoria, esto tendría que ser un proyecto central para enriquecer la programación del SPR, esto le da legitimidad al SPR, le da visibilidad que de verdad la identidad que el SPR tiene hacia afuera es muy pobre, esta es una manera de construir identidad, de relacionarse con la sociedad, de establecer una iniciativa que sea un ejemplo de cómo se relaciona y como busca esta producción independiente, yo creo que eso tiene que quedar muy claro en la Junta de Gobierno y en la Junta de Gobierno, ese día el Presidente del SPR se comprometió a que apoyaría esta propuesta en la Junta de Gobierno que yo espero que así sea y que los Consejeros Ciudadanos de este Consejo, que participan en la Junta de Gobierno, también tuvieran claro que habría que apoyar, que anualmente haya un compromiso y una aprobación de que anualmente esto se va a convocar y punto número tres nada más sí quiero solicitar lo más pronto posible que podamos tener, yo sé que esto se puede pedir por acceso a la información pero ahí no está toda la información como la queremos y desglosada, que sea un acuerdo de este Consejo de solicitar cómo se distribuye el presupuesto o cómo se distribuyó este año porque dicen que ya se distribuyó, cómo se distribuyó este año el presupuesto para cada una de las producciones independientes y cuáles son los proyectos y los productores. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que aunque la realidad es que estamos arrinconados por el tiempo, yo no estaría muy seguro todavía de si tenemos que reducir la propuesta de los capítulos, porque una cuestión es que apoye el SPR con recursos propios y otra cuestión es que apoye un co-financiamiento con otras instituciones, por ejemplo podría comprometerse el SPR con Pemex o vía otras secretarías y así obtener otras cantidades extras para apoyar esto, entonces no es nada más obtener dinero interno sino que entren otras instituciones financiarían la producción independiente y eso yo creo que sí lo podría hacer,

tiene todo un departamento de relaciones públicas y dos millones de pesos salen de cualquier lado en cada Secretaría, se van en una comida, entonces es un asunto nada más de gestionar y podría incrementarse sustancialmente, este apoyo y continuar con el inicial y dar una fecha tope y decir a tal fecha después de haber tocado la puerta en 15 secretarías, en 15 instituciones, se consiguió tanto, con esa bolsa se convoca. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que no sé hasta dónde, por qué estaban aquí las personas de administración la vez pasada, esto sea posible, lo que está planteando el Doctor Esteinou, que es una excelente idea pero no sé hasta dónde eso sea realmente posible, viable, yo creo muy desafortunadamente para los que estamos aquí en la mesa que efectivamente hay que comenzar con algo, que hay que tomarlo yo no sé, más o menos le entiendo a los asuntos de la producción, tenemos que ser muy cuidadosos con lo que vamos a convocar porque incluso hablaba el Presidente del Sistema, la vez pasada de que lo haríamos público, se publicaría aquí y allá, por eso digo que me daría un poco de pena, tenemos que ser súper realistas y decir no podemos pedir un proyecto de animación cuando les decimos tu presupuesto o tu apoyo ese de tanto, yo creo que sí tenemos que reducirlo, no sé hasta dónde o qué tan rápido se pueda hacer lo que dice el Doctor Esteinou pero si hacemos, no se me había ocurrido un tema de cápsulas y lo digo como algo que me viene ahorita a la cabeza, por supuesto que no pero, ves que hay como historias cortitas así muy cortitas de cinco minutos que te dan un mensaje contra la corrupción que puede ser muy bueno, pero no tendría que ser otra vez algo como de media hora, no sé, no se me ocurre, aquí si lo hicimos muy aventuradamente la vez pasada, esa es la verdad, ahorita que yo ya la veo plasmada y me dicen tienes un millón ochocientos mil pesos, por capítulo y va hacer nuestra primera convocatoria, tenemos que ser más cuidadosos, no sé si series, no sé, no se me ocurre ahorita con el presupuesto. ----------

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que yo solo apuntando lo que decía la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, respecto a que esto ya sea una convocatoria anual por supuesto y para eso se está trabajando fuertemente en que quede perfectamente asentado de dónde deriva esta convocatoria, que no fue una ocurrencia o que queríamos como ven que nos gastamos un millón ochocientos mil pesos, sino que este es como el inicio de algo que tiene que quedar ya marcado como una obligación del Sistema y del Consejo sacar la convocatoria anual con un presupuesto a lo mejor no fijo sino que fuera variable de acuerdo a la inflación, pero sí creo que aunque ahorita estemos en un momento complejo, por lo que la situación en la que estamos, si va a quedar el precedente marcado, nosotros tenemos que finalmente tener un documento que nos permita que esto ocurra de manera sí o sí de aquí en adelante de la existencia del Sistema. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que entiendo lo que estás diciendo Presidenta, pero yo no veo para nada de difícil o alejado lo que está proponiendo el Doctor Javier, lo han hecho por ejemplo el Sistema Morelense de Radio y Televisión con otras instituciones que tienen que ver con la temática, conjuntamente convocan u organizan cursos de producción, animación digital y han sacado cortitos muy buenos y los recursos salen convocando a otra Institución, en este caso me parece que las instituciones interesadas, podría ser, no sé, por ejemplo la Secretaría de Educación Pública, Gobernación, la Procuraduría, el IFAI, instituciones que podrían estar acorde yo creo que sí, es que a ver, es también hacer la tarea, también al Presidente de este Sistema, perdón pero también le corresponde hacer la tarea para buscar más recursos no él personalmente o a la gente que tenga que poner, porque bueno no podemos estar todo el tiempo conformándonos con que no hay, yo creo que hay que hacer la tarea, hay que trabajarle y hay que buscar cabildear y busca recursos en otras situaciones yo no veo nada inviable lo que nos está proponiendo el Doctor Javier, que esa sería la primera puerta que habría que tocar para no conformarnos y dejar no pues

ya no se puede por dos millones, si eso se puede seguimos con esta idea, si no se puede entonces podemos tener una segunda opción pero por la vía de mientras. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que me parece muy bien lo que ha señalado la Consejera Patricia Ortega Ramírez y el asunto es que, digamos, las instituciones no están perdiendo nada, lo único que están haciendo es invertir en su imagen porque van a salir promocionadas en la televisión, apoyando este proyecto, primera cosa, la segunda es que el segundo tema de la agenda nacional de preocupación después de la inseguridad es la corrupción, entonces con mayor razón como para que el Sistema se mueva y busque esos recursos con el argumento de que el dinero no es gastado si no es inversión en su propia imagen y tercero yo no aceptaría la respuesta por parte del departamento administrativo o a quien le corresponda de decir que no se puede porque sería exactamente no hacer su trabajo. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que esta convocatoria se tiene que someter a la consideración de la Junta de Gobierno, que no sabemos cuándo se va a reunir porque depende de otra instancia donde se reunirán previamente, una vez que se autorice, entonces nosotros podemos sacar la convocatoria, entendamos que es fin de año y nosotros no nos podemos gastar el presupuesto de este año, entonces esto, me parece a mí muy buena la idea de conseguir otros financiamientos de otras instituciones pero yo veo que estamos a mitad de año, vienen vacaciones de verano, yo no sé qué tanto nosotros podemos estar como confiados a que esto suceda, yo diría que no es una mala idea pero que paralelamente tendríamos que estar pensando en el plan B, cuál es el plan B ¿Qué podríamos hacer con dos millones de pesos? ¿Qué proyecto sí podría funcionar para sacar esta convocatoria y que los dos millones de pesos pueden ser suficientes para sacar algo digno, ese sería como el plan B, el plan A es por supuesto hablar con el Presidente y solicitarle esto que el Doctor Javier muy bien apunta y que claro que es viable pero dado el tiempo yo no sé si nos va a llegar diciembre y entonces esto ya no se pudo hacer. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que me parece muy realista lo que dices que sea en el plan B, pero antes el plan A y el plan A no tiene ningún obstáculo en cuanto a la Junta de Gobierno, a la Junta de Gobierno se ha convocado simplemente la anterior de manera extraordinaria, para autorizar una cuestión que se resolvió en media hora y cada quien en su casa, entonces a la Junta de Gobierno, tampoco se le atraviesa el asunto de las vacaciones porque son funcionarios públicos que operan con otra manera de funcionar y si no va el encargado principal manda a su sustituto, entonces ese asunto, nosotros no tenemos que ponerle obstáculos a la opción A, más bien como Consejo tendríamos que exigir que el Sistema haga su trabajo buscando con otras instituciones los recursos y si nos retrasamos tres o cuatro semanas pero para obtener más recursos y tener una mejor producción sobre un tema central. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifiesta que yo estoy totalmente de acuerdo con el Doctor Javier o sea es que nosotros estamos como poniéndoles las soluciones y es que se van de vacaciones, no o sea, todos trabajamos y las vacaciones, pues será el periodo y no se van todos y las instituciones tienen que seguir operando entonces yo creo que si esto se da de ya, se buscan esos recursos, eso sería un primer plan o si no pueden hacer eso entonces que por favor el Presidente del SPR vea la manera de conseguir los recursos de aquí, no sé de dónde puede jalar, debajo de las piedras como decía el Doctor Javier, sacar más recursos para esta convocatoria, yo creo que es un compromiso, estamos pidiendo que se comprometan a impulsar esto porque me da mucha pena decirlo pero no tenemos con este tema apenas ahora, no se nos ocurrió apenas ahora y el Presidente del SPR sabía del existencia de esta convocatoria desde finales del año pasado, entonces yo creo que no es un tema nuevo y que se busquen otras instituciones o dentro del SPR, se ve de dónde se puede obtener más recursos para hacer viable esta convocatoria y ahora, podríamos sacar la convocatoria aún en noviembre, o sea, no importa porque sale ya

el proyecto y que los recursos queden amarrados a ese proyecto yo no sé si eso se puede, quedan amarrados el proyecto que se va a hacer. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que creo que quizás nos estamos complicando más de la cuenta cuando es algo más sencillo, si ponemos una fecha, la convocatoria tendría que salir para aprovechar los recursos en septiembre a más tardar y se da de junio de lo que queda julio o agosto para que se vea de donde se obtiene otra cantidad y que la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, nos pudiera decir por ejemplo para como está planteado ahorita, lo que se requeriría son mínimo seis millones o siete millones, entonces le pedimos al Sistema que consiga los otros cinco que faltan, como sea y entonces en septiembre ya se hace la convocatoria o en agosto, cuando sea la fecha y entonces se aprovechan ya los recursos que tiene ahorita asignados al Sistema, más los que hayan llegado y no tenemos problema. ----------

Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, señala que nada más como comentario ustedes están manifestando que la quieren sacar en septiembre la convocatoria, entonces en septiembre van empezar a llegar los proyectos, cuánto tiempo les van a dar para que los revisen y digan quién gana y saquen el dinero antes de que se cierre el presupuesto y cuidado con los tiempos porque el presupuesto normalmente se cierra el 15 de octubre o a veces el último de octubre. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que para concluir, por mi parte por lo menos en este punto, es sí hacer el intento, sí plantearlo, no podemos dejar, decir a ya nos dijeron que no y ya, creo que tenemos que buscarlo, sí ponerle una fecha a lo mejor no, objetivamente hablando, no irnos hasta julio sino decir el 15 de julio por decir algo, que pudiera poner el Presidente del Sistema, a alguien a tratar de buscar un convenio aquí, tener una respuesta pronta, expedita sobre ese asunto y si no darle paso al escenario B y replantear sobre todo lo que estamos pidiendo pero si lo tenemos que hacer y si lo tenemos que usar, ojalá logremos el escenario A, ojalá eso sería lo ideal, yo digo que intentemos el A, que si le pongamos una fecha ahorita para tener una respuesta formal del SPR, que nos digan si ya estamos a finales de junio no sé, la primera semana de julio, no sé pero ya no todo un mes, el 15 de julio me parece bien, que lo busquen, que nos digan si pueden sacar más de aquí más de allá, yo no sé, porque hay muchas maneras también en los recursos propios y por el otro lado quiero preguntar con respecto a la convocatoria qué tan viables, porque aquí están las categorías de participación, las temáticas, dice a los ejes rectores del tal, si pero yo, a mí la verdad me interesaría que la convocatoria dijese con todas sus letras el tema es la corrupción e impunidad. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que ese documento que nos dieron es el que va a quedar como el precedente para hacer la convocatoria anual que puede tener esta temática, así que léanlo con calma porque son varias cosas que sí es importante que se chequen, yo tampoco lo he leído completo porque me lo acaban de entregar, sin embargo bueno, esto ya queda como el fundamento bajo el cual nosotros vamos a dejar este precedente, esta convocatoria se tiene que hacer anual y el Sistema tiene que pedir el presupuesto para esto y es donde nosotros tenemos que definir cuál va hacer el presupuesto que nosotros vamos a exigir, esto me parece a mí fundamental. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que quisiera decir una propuesta que sería recoger las dos sugerencias que se han dado, es estrategia A que sería de aquí al 15 de julio pedirle a la presidencia que a través de todos los departamentos busquen más fondos para financiar lo que es el planteamiento que ya está hecho sobre corrupción e impunidad, entonces mientras tanto lo que se haría sería hacer ya la propuesta, nada más quedaría por modificarse el monto y el formato que eso se modificaría a última hora, la propuesta B sería el 16 de julio ya se sabe cuánto se consiguió y se define entonces cuánto se le va a poner a la convocatoria, si es un millón, dos, tres o lo que se haya conseguido y se modifica el tipo de formato y entonces se convoca, se publica el 1 de agosto de 2017, cualquiera de las

dos se publicaría a más tardar el 1 de agosto de 2017. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, indica que yo nada más pondría la palabra incrementar el presupuesto asignado para que ya tengamos como piso un millón ochocientos, pero sería incrementar, esa es una y dos es que si para el 15 de julio nos dicen que no, hagamos una reunión extraordinaria de este Consejo nada más para decidir cambio de formato y darle la última revisión para que ya en ese momento salga. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, señala que vamos a ponerle fecha incluso y nada más con respecto al jurado tampoco sé si en este momento me metería que lo hiciera, que es algo que se planteó por parte de la Presidenta la vez pasada, pero si podemos como el Doctor Javier el otro día hablaba de la propia Maestra Beatriz Solís pero buscar a dos o tres personas completamente ajenas al Sistema, que revisaran básicamente lo que vaya llegando en ese periodo tan corto porque en realidad tampoco va a ver como mucho tiempo, yo creo que es un temazo, pero son temas fundamentales que habrá varios sino muchos interesados y que yo no me complicaría estar esperando que nos digan que si sí, que si no, que si pagan, que si no pagan. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que este tema de los miembros del jurado me parece fundamental porque ¿quién va a recibir los documentos? ¿quién va a revisar los documentos? Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que lo haga el Sistema, ya que la vez pasada dijeron que sí. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que dicen ellos que no pueden hacerlo, ese es el tema. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, pregunta quién les dijo que sí. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que aquí nos dijeron, vinieron el del administrativo, el del jurídico y el Presidente y dijeron no se preocupen, aquí les ayudan hacer la convocatoria, se tienen que ceñir a no sé qué, nosotros les vamos ayudar en tal, o sea puedo entender que no los evalúen pero si nos dijeron que iban a ver que quienes concursaran pues si van a checar que esto, imagínate que nos vamos a poner a revisar los papeles nosotros. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, señala que yo creo que por ser la primera experiencia hay algunas confusiones, la primera declaración que hay que tener es que esta es una función de trabajo que le corresponde al SPR porque se lo está asignando la ley, entonces tendría que, como es la primera ocasión, sí, o sea, la producción independiente la tiene que realizar el Sistema, una de las partes de la producción independiente es esta convocatoria. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que no hay que confundir los términos ya que comentaron que el 16 de julio y que se publique el 1 de agosto, se les está olvidando que lo tiene que aprobar la Junta de Gobierno, están acordando ustedes aquí una fecha para que se haga la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno para que exclusivamente se vea allá el documento, o sea si a más tardar el 16 de julio tiene que salir pues que el 20 de julio sea la Junta de Gobierno extraordinaria, es un ejemplo, para que ya en 10 días se publique, o sea cuidado con esos pequeños detalles pero que tienen que suceder y por otra parte lo que la ley le exige al Sistema, insisto y lo he dicho aquí en repetidas ocasiones, es el 30% de programación semanal de producción independiente, no dice el 30% de adquisición, de compras, de co-producción, no nada más producción independiente en la programación del Sistema, no dice cómo lo quieras, no exige que lo hagas a través de una convocatoria, no te exige que lo hagas a través de adquisición, no te exige, como tú recibas ese 30%.----------

Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que quiero decir dos cosas, aquí en esta orden del día Consejera Patricia Ortega Ramírez, me parece que está faltando algo fundamental que es el tema, a propósito de lo que acaba de decir porque si yo me atengo y qué bien que se tengan a la ley y digan pues yo contrato y aquí está mi producción independiente bajo los criterios que yo creo que son, eso es una buena producción independiente, te acuerdas que antes de salir

le dijiste al Presidente ese día, yo me acuerdo, que le dijiste y tenemos que hablar sobre los criterios de cómo se contrata, que le da ese derecho ciertamente la ley pero pues nosotros sí tenemos facultades lineamientos para decir está bien o no, eso es bien importante, eso tiene que tener prioridad, se me hace mucho más importante que definir lo otro y lo de la evaluación de la programación porque pues también tenemos los lineamientos te van a servir también si tienes esta revisión, que no sea acorde que decía que no estaba en la orden del día, nos dijeron que podíamos contratar a la gente que nos iban ayudar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que lo que comenta el Secretario Técnico es muy importante en temas operativos que sí tenemos que tener en cuenta la reunión de la Junta de Gobierno, entonces ahí tendremos que apuntar las fechas, qué bueno que lo aclaras, la segunda parte creo que ahí es algo que tiene que definirse, ahorita por inercia y por trayectoria, al no haber exigido una primera convocatoria la producción independiente se dice la producción independiente que venga de donde sea y a lo mejor no pagamos nada, ahora a partir de esta situación, considerando que es una obligación tener producción independiente, se puede incluir, al mismo tiempo que el Sistema tiene que tener un mínimo de apoyo material y de personal para realizar eso que no es ninguna complicación, es una secretaria que vaya recibiendo todo lo que le llega, lo numere y lo prepare para que el día que se reúne el Consejo tenga el material preparado con las suficientes copias o los aspectos con los cuales se tenga que revisar, eso es todo lo que les pediría y yo creo que, vamos, es buscar el mecanismo para que el Sistema realiza su responsabilidad por una parte y por otra parte en la asunto del jurado, el jurado no tiene ninguna complicación, ya todos hemos participado la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez y yo hemos participado en uno de los jurados más complicados que es el premio Nacional de periodismo, en el último premio del club de periodistas se recibieron 11,800 trabajos y en el del Consejo de periodismo se recibió más de 1000 o sea no hay problema, al jurado que se le nombre se le dice tienes tal fecha, si está bajo esos acuerdos acepta o no acepta y ya si tengo tiempo no y entonces se reúnen aquí, se les puede dar este espacio, 4 o 5 personas por jurado, se les entregue el material, se les dice tal fecha tienen que entregar bajo tales criterios quiénes son los ganadores y punto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que vamos entonces a aterrizar el asunto, creo que es súper importante ahorita hablar con el Presidente y explicarle esto que nosotros estamos solicitando que es el aumento en el presupuesto para poder sacar esta convocatoria y el apoyo administrativo y operativo. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que revise los documentos, que sean legales y propicios, que revise las condiciones, que se cumplan las condiciones de la convocatoria y que seleccionen los que sí y se preparen los paquetes para el jurado, el Consejo se puede encargar de convocar a un jurado y de invitar a un jurado, eso sí, pero ese ya es otro tema, la parte de recibir, de revisar que se cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria tiene que ser del SPR, no puede ser, o sea nosotros no nos podemos llevar a nuestra casa los papeles y yo si quisiera, si se puede, recordar que el día de la reunión el Presidente del SPR, el licenciado Armando Carrillo mostró toda la disposición de apoyar el desarrollo de esta convocatoria y nada más una última cosa, gracias Presidenta por todo este trabajo que te has tomado para revisar y venir y estar al tanto de esto, yo de veras te lo agradezco muchísimo porque nos estás poniendo, o sea, de verdad en la mesa lo que sí. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que sí, es complicado y obviamente yo soy parte del Consejo, sin embargo a mí me toca venir y también enfrentarme con qué me dicen bueno pues es que nosotros no podemos hacer este trabajo, entonces quien sí, vengo y les comunico exactamente lo que estoy viendo, la verdad el área jurídica nos apoya muchísimo porque ellos se han puesto hacer un documento que no tenga ningún error, en ninguna omisión de la que nosotros podamos tener aquí, la imposibilidad de llevarlo a cabo, entonces

eso si también lo tengo que agradecer y dadas las circunstancias señoras y señores, es la una de la tarde con veinte minutos, creo que todos ya tenemos que irnos, vamos ni siquiera a la mitad del orden del día, entonces yo no sé pero tal vez por cuestiones prácticas sería conveniente suspender los siguientes puntos, creo que este el punto más importante que veníamos a tratar, yo me comprometo a hablar con el Presidente, extenderle la invitación a que nos apoyen y explicarle cuáles son los dos puntos de vista, en el tema de la convocatoria tal y como va creo que ya simplemente son algunos detalles, léanlo por favor, si hay alguna observación que me la hagan saber para yo llevarla con el área jurídica, no es la convocatoria final de nosotros que también va a estar a expensas de lo que podamos obtener, pero si tenemos que hacer alguna modificación a esta convocatoria en particular sería cuando nos volveríamos a reunir. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifiesta que yo creo que antes tendríamos que señalar como queda este acuerdo, en relación a la convocatoria se llega al siguiente acuerdo que consta de dos partes, tendría dos estrategias: estrategia A, sería solicitar como dice la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, un incremento a los fondos que hasta el momento se han ofrecido mediante el buscar que otras instituciones externas entren como patrocinadores de la producción independiente y se daría como plazo para ver cuánto se pudo conseguir que sería hasta el 15 de julio y el 16 de julio si no ha podido avanzar la opción A, entonces entra en la opción B, la opción B, sería a partir del 16 de julio se define con qué monto se cuenta y entonces se elige el tipo de propuesta que se va a hacer, si son cápsulas, series o lo que sea y es entonces que a partir del 16, 17 o 18 de julio ya se pide una reunión extraordinaria a la Junta de Gobierno para presentar esta propuesta. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que solo voy a ajustar fechas ya que 15 de julio es sábado, tendría que ser 14 de julio que es viernes, el 16 de julio sería domingo, entonces el 17 de julio obviamente sabemos a buena hora qué pasó. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que hasta el jueves 20 de julio sería la sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano para definir los capítulos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, señala que para precisar el 14 de julio sería para tener una respuesta de si hay recursos, cuantos más y podríamos citar a una reunión extraordinaria del Consejo Ciudadano el 17 o 18 para tomar una decisión de qué hacemos. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que la presente sesión se va a suspender nada más, no se va a cerrar, se va a suspender y reanudar en otra sesión para terminar porque ya se inició con un orden del día y no se finalizó. Derivado de lo anterior, por unanimidad se aprobó y se adoptó el siguiente: ----------

---

ACUERDO SO-5-III-17.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan solicitar un incremento a los fondos que hasta el momento se han ofrecido a la convocatoria de producción independiente, mediante otras instituciones externas que sean copatrocinadores de la producción independiente y el plazo para saber cuánto se pudo conseguir sería hasta el 14 de julio de 2107 y a partir del 17 de julio de 2017, se define con qué monto se cuenta y se elige el tipo de propuesta que se va a hacer, si son cápsulas o series, para que a partir del 18 de julio de 2017, se solicitaría una reunión extraordinaria a la Junta de Gobierno para presentar esta propuesta de convocatoria.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta indica que, no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Sesión a las trece horas con treinta y cinco minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día veintidós de junio de dos mil diecisiete. ----------

---

FIRMAS

LIC. IRENE ABIGAIL MORENO COBAR.
Consejera Ciudadana Presidenta

DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ.
Consejera Ciudadana

DR. JAVIER ESTEINOU MADRID
Consejero Ciudadano

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.
Consejera Ciudadana

LIC. RODRIGO ORTEGA ROMERO
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.----------